

ACTUALIDAD

# UN LUGAR ADECUADO PARA EL BANCO NACIONAL

Por GUILLERMO MARTINEZ MARQUEZ

UN lector nos escribe para darnos su opinión sobre el emplazamiento del edificio del Banco Nacional. "No es posible admitir —comienza diciendo— que se intente siquiera enterrar al Banco en esa parte empobrecida de la llamada Habana Vieja, que amenaza ser Habana en desuso".

El asunto está ahora precisamente en el primer plano de la actualidad. Hace unos días, el presidente del Banco acudió a la administración municipal para presentar los planos del edificio en proyecto. Fue entonces cuando los urbanistas opusieron los primeros reparos a la ubicación del Banco. Fue entonces —no antes, al adquirirse los terrenos, o al comenzar la demolición de los caserones que los ocupaban— cuando se reparó que las líneas modernas, ágiles, verticales, de la nueva construcción no estaban de acuerdo con el "paisaje" circundante. ¿Cómo admitir que a unos metros del Palacio Municipal, tan bellamente restaurado por Govantes y Cabarrocas hace más de una veintena de años, se levantara la arquitectura monumental y modernísima de la primera institución financiera de la República?

Se dirá que el Banco Nacional tiene que cumplir su misión en la vecindad de las otras instituciones de crédito, radicadas ya en ese sector de La Habana. Aun podrá agregarse, que es conveniente, también, que se le sitúe cerca del Ministerio de Hacienda y de la Tesorería General de la República. Cierto. Como también es exacto que todo esto pudo haberse dicho antes de la adquisición de los terrenos seleccionados hace años para este fin. Pero la verdad —lo que no puede negarse— es que la situación luce inadecuada, por más de un motivo, y que el hecho de no haber previsto estas cosas, no le resta dimensión al disparate.

"El Banco Nacional de Cuba —dice en otro párrafo de su misiva nuestro inconforme comunicante— debe buscar un marco apropiado a su monumental edificio. No es posible reincidir en el error cometido en la ubicación del Capitolio. Para que la grandiosidad de una construcción de la índole de la que se proyecta se conserve en la realidad, resultan impresionables las perspectivas. Usted ve lo que pasa con el Palacio de las Leyes: no es posible, desde su eje central, fotografiar las dos alas del edificio. Pues bien, exactamente igual nos ocurriría con el Banco, si permitiésemos que se levantara en el lugar escogido de la calle Obispo. Con la sola diferencia que los que planearon el Capitolio, proyectaron al propio tiempo construir una gran avenida que, partiendo en dirección perpendicular a su cúpula, corriese en línea recta, hasta el puerto. Y ahora, más de veinte años después, se intenta reincidir en el error de antaño, sin siquiera poder alegar la atenuante del proyecto complementario. ¿Cree usted lógico tropezar dos veces con el mismo obstáculo?"

Por nuestra parte, creemos que el edificio del Banco Nacional de Cuba podría situarse perfectamente en la vecindad de la Plaza de la República, o en el moderno sector de la calle 23, que tanto ha progresado en los años últimos, o en cualquier otro lugar en que tuviese las perspectivas que merece. Como nuestro comunicante, creemos que los urbanistas tienen razón, cuando oponen reparos a su construcción en la calle Obispo.

Y si quiere usted convencerse, lector, vaya una mañana de estas hacia ese sector de La Habana de nuestros mayores. Vaya usted en automóvil, o a pie —igual da—, y cuando regrese, si puede usted regresar sin ahogarse en su propio sudor, díganos si hay derecho a situar allí uno de los edificios que debían de enorgullecer a nuestros hijos, y a los hijos de nuestros hijos.

43

PD

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OPUSCULO DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Paris, Julio 7/13